

Informe de Actividades Julio 2026

Quetzaltenango 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-234-2026-029
2. Nombre: Wendy Paola Yax Pelicó de Cifuentes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Asesorar el proceso de monitoreo del Programa de Alimentación Escolar como parte de las acciones programadas para el 2026 por la COMUSAN, en coordinación con las instituciones responsables en el municipio de San Juan Ostuncalco.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• Asesorar la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual de la Dependencia Municipal en SAN, con el objetivo de cumplir con la calendarización establecida y dar seguimiento a las acciones que generan un impacto en los grupos poblacionales identificados.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios	• Asesorar el proceso de actualización de datos estadísticos y cualitativos de las diferentes instituciones y representantes comunitarios para posteriormente iniciar con el proceso de Diagnostico Municipal en SAN del municipio de San Juan Ostuncalco.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Apoyar en la conformación de expediente de AA por Inseguridad Alimentaria y Nutricional, intervención que forma parte de la respuesta institucional que la COMUSAN articula en beneficio de las personas identificadas con mayor vulnerabilidad.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Apoyar en el seguimiento del plan Municipal de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Comisión en SAN de San Juan Ostuncalco, coordinando de manera inter institucional para lograr un impacto en la población objetivo.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Asesorar a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando continuidad a los procesos de capacitación establecidos para el 2026, coordinando de manera inter institucional y con el gobierno local del municipio de San Juan Ostuncalco.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	• Monitorear y caracterizar cada uno de los casos detectados con problemáticas de malnutrición haciendo uso de la herramienta de MODA establecida por la Secretaría, como parte de la medición de los diferentes programas enfocados en la reducción de la desnutrición del municipio de San Juan Ostuncalco.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Identificar los proyectos ejecutados y priorizados en el año fiscal 2026, con fondos municipales y del SIISCODE que se socializan en la reunión ordinaria de COMUDE del municipio de San Juan Ostuncalco.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	• Asesorar las propuestas de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para poder presentarlas ante los tomadores de decisión y lograr una eficiente ejecución de los recursos enfocados en mejorar y garantizar la SAN de la población de San Juan Ostuncalco.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Identificar la intervención directa de cada una de las instituciones involucradas en el abordaje de los diferentes casos reportados, con el fin de identificar un accionar integral en la reducción de la desnutrición aguda del municipio de San Juan Ostuncalco.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	• Apoyar en la consolidación de informes correspondientes al mes de julio como parte del seguimiento al Plan Operativo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reuniones de coordinación a nivel inter municipal para dar seguimiento a las metas físicas establecidas.

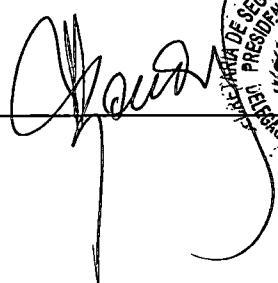
12	I) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Dar seguimiento a las directrices establecidas por la Delegación Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional de las Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, trasladando los requerimientos y haciéndolos efectivos en los diferentes territorios.
----	--	--

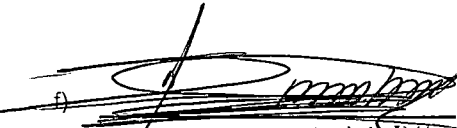
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 

DPI 2630 32728 0801

f) 


f) 
Ingeniero Jorge Staordo Hernández
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____